### SEÑORES UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA CONSEJO ACADÉMICO

A continuación, detallaré el procedimiento que yo, FELIPE ANTONIO ARIZA CARBONÓ con código estudiantil 2013114011, he llevado durante los últimos meses, como realización de prácticas como opción de grado.

Primero que todo hice una petición a dirección prácticas para realizar prácticas profesionales como opción de grado al correo de vinculación de prácticas. Obtuve respuesta por parte de vinculación de prácticas . (Ilustración 1 – Respuesta a petición).

Como se ve en (Ilustración 2 – Envió de datos y petición de información del proceso de prácticas profesionales como opción de grado), acudí por información del proceso y de forma implícita como oficializar la práctica profesional como opción de grado, la cual nunca tuvo respuesta.

El Formato que allí fue enviado fue el siguiente: **EX-F24 Formato de Solicitud de Practicantes v1**, además de enviar los papeles pertinentes a la dirección de programa de ingeniería de sistemas. Este fue el documento remitido como respuesta a la petición (Ilustración 4), además de enviar la información y documentos correspondientes a dirección de programa, (Ilustración 5 – Petición de información a dirección de programa); después de eso no obtuve más información y respuestas por parte de dirección de programa o dirección de prácticas profesionales, y días posteriores recibí el siguiente correo electrónico (Ilustración 3 – Prácticas aprobadas).

En (Ilustración 6 – Formato prácticas como opción de gradoIlustración 4), se puede observar el titulo claro de Formato de informe de prácticas como opción de grado, por lo que confíe que dirección de prácticas habría dado el aval para realizar las prácticas como opción de grado, de lo contrario debieron alertarme de forma inmediata.

Si bien, en la (Ilustración 1), se menciona que el estudiante no puede iniciar la práctica hasta que reciba el correo de aprobación, también es cierto que el personal nunca atendió la petición cuando la solicité. El tiempo transcurrió, culminé el periodo de prácticas profesionales él día 9 de abril de 2019 y no fue alertado de fallas en el proceso, mucho menos que la práctica como opción de grado no era válida, fue hasta el día 2 de mayo de 2019, casi un mes después, al dirigirme a la ciudad de Santa Marta a preguntar personalmente que pasaba con el proceso de grado y la razón de no ser citado para sustentación de prácticas donde recién se me informó de ello.

Si bien no cuento con el radicado de prácticas como opción de grado, no se puede afirmar que no me interesó el proceso, pedí ayuda, orientación e información a los encargados del proceso, cosa que nunca ocurrió, el proceso falló por ambas partes, por lo que no es correcto afirmar que sólo yo como estudiante llevé mal el proceso, cosa que me sugieren cada vez que busco ayuda y solución al incidente en dirección de prácticas o dirección de programa.

La circular número 1 de 2018 de Practicas profesionales como opción de grado lista los siguientes casos.

- 1. El estudiante inscribe en la respectiva dirección de programa la practica profesional como opción de grado en el formato diseñado para el fin.
- 2. El consejo del programa estudiara y aprobara las practicas que cumplan lo establecido en el acuerdo académico No 41 del 18 de julio de 2017.
- 3. Una vez aprobada la practica profesional, el estudiante debe desarrollar las actividades de prepráctica como requisito para iniciarla.

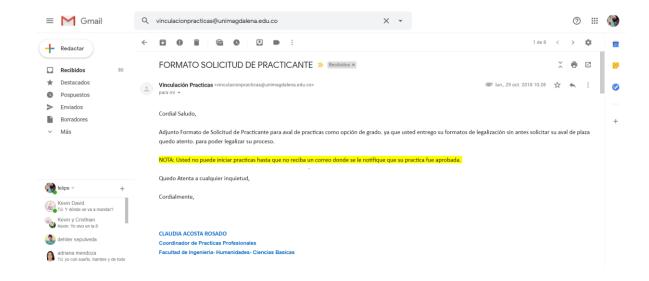
- 4. La DIPRO formaliza el inicio de las prácticas profesionales y asigna a los tutores que harán seguimiento al proceso desarrollado por el estudiante. Estos envían informes mensuales a la DIPRO ya las direcciones de programa. En caso de presentarse alguna dificultad con el estudiante la información debe ser remitida de forma inmediata a estas dos dependencias.
- 5. El estudiante deberá sustentar ante la comunidad académica su informe de práctica de acuerdo con el calendario establecido por el Consejo de Programa.
- 6. La calificación de las prácticas la digita en el sistema de Admisiones y Registro Académico la dirección de programa teniendo en cuenta lo establecido en los artículos 24 y 25 del Acuerdo Académico No. 41 de 2017.
- 7. El estudiante debe entregar a la Biblioteca el informe final de la práctica profesional aprobada cumpliendo todos los requisitos legales, normativos y técnicos necesarios para su almacenamiento, preservación, publicación y divulgación en el repositorio digital institucional.

En el ítem 4, la DIPRO debe de formalizar el inicio de practicas profesionales y asignar a los tutores, tal cual como hicieron durante el periodo que realice prácticas profesionales, también dice "De presentarse alguna dificultad con el estudiante, la información debe ser remitida de forma inmediata a estas dos dependencias" y de haber sido informada las anomalías o dificultades del proceso a estas, estas nunca me informaron.

No busco generar molestias, lo único que busco es la aprobación de la práctica profesional como opción de grado, fue la opción de grado a medida, en la que adquirí habilidades que me hacen sentir como un profesional, seguro, capaz, útil y productivo, logré ejercer la profesión y prolongar el tiempo en dicha ciudad gracias al empleo obtenido en la empresa SITIAPP S.A.S en la cual se realizó el proceso de prácticas, de negar está opción estaría obligado a dejar el empleo que tanto me costó conseguir para realizar un proceso de grado presencial, me tocaría regresar a mi pueblo de origen Pueblo viejo - Magdalena y dejar de lado la oportunidad que se me brindó.

Espero por favor que este caso sea escuchado, también si han de llevar a cabo el proceso de prácticas profesionales de forma estricta, favor realizarlo de inicio a fin, no sólo para malentendidos como éste, por las anomalías el estudiante nunca debió siquiera tener validas sus prácticas, nunca debió iniciar, mucho menos haber tenido un tutor asignado, ni una calificación, todo ello se llevó a cabo, ¿Qué estaban haciendo los encargados entonces? Nunca tuve seguimiento, guía o respuestas por partes de los encargados de apoyar en el proceso de práctica profesional como opción de grado, razón por la que dudo que ahora aparezca apoyo para esta situación desafortunada, espero estar equivocado y no encontrarme abandonado en esta situación, para al fin lograr la aprobación de este anhelado y aún más luchado requisito de grado que representa la práctica profesional, posteriormente graduarme y regresar como un egresado de la Universidad del Magdalena en ingeniería de sistemas a la ciudad donde se me ha brindado la oportunidad de adquirir experiencia en mi campo laboral, estaré atento a respuesta alguna.

Felipe Ariza Carbonó Ingeniería De Sistemas C.C 1082413358 felipearizac@gmail.com felipe.ariza@sitiapp.com 3013875776



### Ilustración 1 – Respuesta a petición

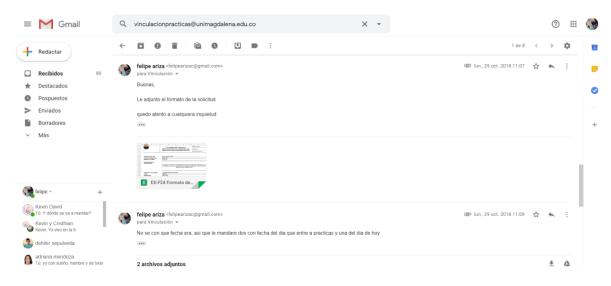


Ilustración 2 – Envió de datos y petición de información del proceso de prácticas profesionales como opción de grado

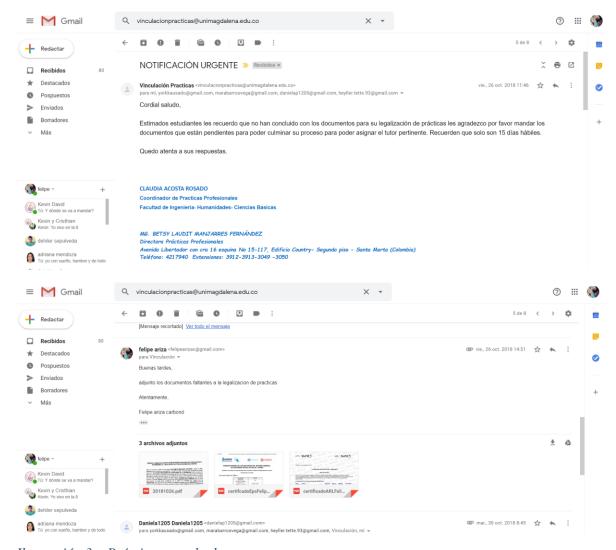


Ilustración 3 – Prácticas aprobadas



#### UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA DIRECCIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES FORMATO DE SOLICITUD DE PRACTICANTES

Código: EX-F24
Versión: 01
Aprobado: 10/02/2015

de octubre de 2018 IAPP S.A IIIe 77 #  VENTA DE LICENCIA DE SOFTWARE DE GESTION DE IMPUE	
77 #	
VENTA DE LICENCIA DE SOFTWARE DE GESTION DE IMPLIE	
VENTA DE LICENCIA DE SOFTWARE DE GESTION DE IMPLIE	
VENTA DE LICENCIA DE SOFTWARE DE GESTION DE IMPLIE	
DESARROLLO DE SOLUCIONES DE SOFTWARE À LA MEDII SERVICIOS DE CONSULTORÍA	
RENCIA	
menjarres@sitiapp.com	
53044041	
LIPE ANTONIO ARIZA CARBONÓ	
2013114011 OPCIÓN DE GRADO:	practicas
GENIERIA DE SISTEMAS	
samollador	
eerizac@gmail.com	
13825776	
	LIPE ANTONIO ARIZA CARBONÓ 2013114011 OPCIÓN DE GRADO: GENIERIA DE SISTEMAS sarrollador estizac@gmäl.com

Ilustración 4

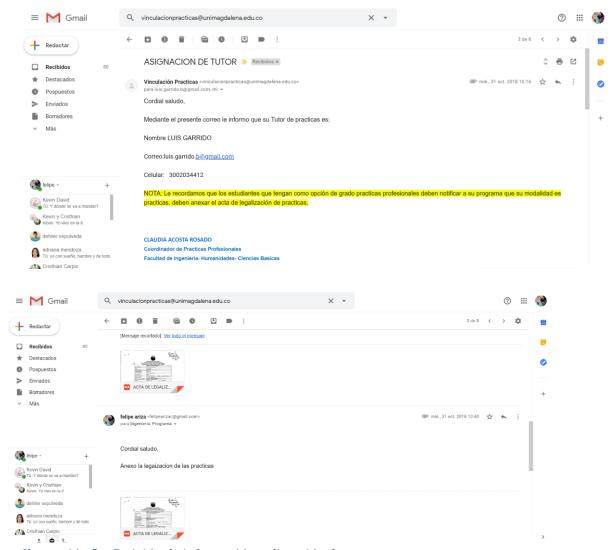
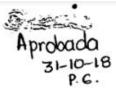


Ilustración 5 – Petición de información a dirección de programa





UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA
DIRECCIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES
ACTA DE LEGALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES
ACUARDA Académica No. 2014 del 30 de profesionales

Acuerdo	Académico No. 001 del 30 GENERALIDADES DE PRÁ			
Nombre Estudiante	Felipe antonio ariza carbnó	7		
Cédula	1062413358			
Número de Teléfono	3013875776			
Código del Estudiante	2013114011			
Correo del estudiante	felipearizac@gmail.com			
Periodo Académico	2018-2			
Modelidad de Grado	Prácticas profesionales.	AVAL: SI_X_ NO		
Programa Académico	Ingeniería de Sistemas 🗸			
Nombre y correo Tutor Dippro	Luis Garride	2		
Empresa	SITIAPP S.A.S.	NIT. 901.028.868-6.		
Dirección de la Empresa	CL 77 #59-61 OF 805	CL 77 #59-61 OF 805		
Ciudad de la Empresa	Berranquitia	Berranquilla		
Jefe Inmediato	YIAN MANJARRES DIAZTAGLE			
Teléfono jefe inmediato	3163044041			
E-mail jefe inmediato	yian.manjanes@sitiapp.com			
Cargo jefe inmodiato	GERENTE	89 II - ICON		
Profesión y/o Orientador	Ingeniero de sistemas /			
Funciones a realizar durante la práctica	Análists y diseño de requerimi Testing de aplicaciones " Dosarrollo de software front er Desarrollo de software back e	nd jave /		
Dependencia donde realiza la práctica	Tecnologías de la información			
Duración de las Prácticas	Seis (6) Meses			
Fecha de Inicio	10-10-18	- A		
Fecha de terminación	9-04-19	1. 1		
Horario de Práctica;	Lunes a viernes (8am-12pm	2pm-6pm)		
Remuneración:	SI_X NO_	Cuánto: 1'000.000		
Aseguradora ARL:	SURA			

Cordialmence,

OBLIGATORIO: Adjuntar copia afiliación a ARL

Nombre Gerente / Jefe Inmediato y sello si lo tiene)

James . Felipe Ariza Carbonó (Nombre y Firms del Estudiante)

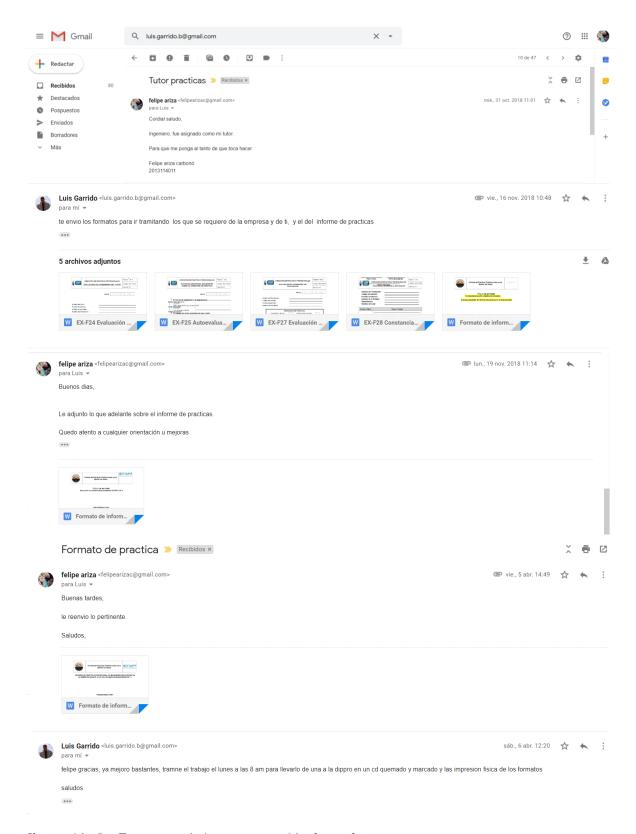


Ilustración 6 – Formato prácticas como opción de grado





## DIRECCIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

# EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PRACTICANTE

Página 1 de 2

Código: EX-F-027

Versión: 01

	Fecha:	* · * **.*
Nombre del Practicante:	FELIPE ARIZA CARBON	NO
Código Estudiantil:	2013114011	
Periodo Académico:	2019-I	
Nombre de la Entidad:	SITIAPP S.A.S	
MODA	ALIDAD DE PRÁCTICA	
Vinculación Laboral Asesoría Pymes	x Práctica Intern Práctica So	
Asignación de la Calificación: La calificación se asigna entre 0 y 500 calificación posible y 0 a la mínima.	) puntos, entendiendo que s	500 corresponde a la máxim
Conocimiento y desarrollo en el áre	a profesional	CALIFICACION
<ul> <li>El estudiante aplica los conocimientos a formación en el ámbito profesional.</li> </ul>	dquiridos durante su periodo de	430
Qué tan sólidos son los conocimientos del l	Estudiante.	430
PROMEDIO	1	430
2. Responsabilidad en el trabajo		041 1510 401611
Asistencia a reuniones colectivas		CALIFICACIÓN 430
Capacidad de respuesta del estudiante fre	nte al cumplimiento de la entrega	430
de los avances.  • Presentación del informe final		
PROMEDIO	2	430 430
		430
3. Actitud profesional		CALIFICACIÓN
<ul> <li>El estudiante actúa dando respuesta a situ profesional.</li> </ul>	aciones de acuerdo a su perfil	450
PROMEDIO	3	450
4. Actitud Personal		041151040161
El estudiante refleja un espíritu colaborativ	o y coordina adecuadamente sus	CALIFICACIÓN
actividades.	* .	450
Mantiene una actitud reflexiva y critica so     PROMEDIO		450
PROMEDIO	-	450
CALIFICACIÓN FINAL PROMEDIO= (PI	ROMEDIO 1 + PROMEDIO 2 + PRO	DMEDIO 3 + PROMEDIO 4) / 4
CALIFICACIÓN FINAL PROME	EDIO = 440	
El Estudiante realizó el proyect	o de: DFESIONAL EN INGEN	IERIA REALZIADAS EN

Página 1 de 3





Código: EX-F-026 Versión: 01

# Yian Carlos Manjarres Diaztagle JEFE INMEDIATO

Nombre del Practicante:

FELIPE ARIZA CARBONÓ

Código Estudiantil:

2013114011

Periodo Académico:

201011401

.. . . . . . . . .

2018-2 SITIAPP S.A.S

Nombre de la Entidad: Dependencia:

GERENCIA

La calificación se asigna entre 0 y 500 puntos; entendiendo que 500 corresponde a la máxima calificación posible y 0 a la mínima.

ADAPTABILIDAD A la cultura de la empresa, al cambio DISCIPLINA Aceptación de normas y reglamentos ACTITUD DE SERVICIO	500 400	
DISCIPLINA Aceptación de normas y reglamentos ACTITUD DE SERVICIO	400	
Aceptación de normas y reglamentos ACTITUD DE SERVICIO	400	
ACTITUD DE SERVICIO		
27	24 0.00 00000	
	***	
Compromiso, sentido de pertenencia, colaboración	400	
RELACIONES INTERPERSONALES	500	
sencillez , receptividad, iniciativa, recursividad	500	
HABILIDADES DE COMUNICACIÓN		
Con superiores y compañeros, expresión verbal	400	
y escrita		
MADUREZ	Patterns	
Dominio de si mismo, seguridad personal,	350	
autonomía		
NIVEL ACADÉMICO	400	
formación teórica y humanista	400	
CONOCIMIENTO EN INFORMÁTICA		
Uso del computador, software relacionados con	400	
el área		
TOMA DE DECISIONES	400	
Manejo de ideas y situaciones	400	
SENTIDO DE ORGANIZACIÓN		
Planear, organizar, ejecutar y administrar el	400	
tiempo		
CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	500	
Calidad, cantidad, de trabajo realizado		
TRABAJO EN EQUIPO	500	
Capacidad de interactuar con sus compañeros.		
LIDERAZGO	400	
Pro-actividad, dinamismo, propositiva.		
SENTIDO PRACTICO	400	
Capacidad de automatización de procesos.		